

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: ASA 33/004/2006 (Público)

Servicio de noticias: 038/06

10 de febrero de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA330042006>

Pakistán: deben investigarse las denuncias de violaciones graves de los derechos humanos en Baluchistán

Amnistía Internacional expresa su preocupación por los informes de violaciones de derechos humanos cometidas en la provincia de Baluchistán, que se han intensificado en los dos últimos meses. Las más recientes han tenido lugar en el contexto de una operación de seguridad emprendida en la región tras un atentado fallido contra el presidente Pervez Musharraf en diciembre de 2005. Sin embargo, el actual aumento de las tensiones también se debe al sentimiento de agravio que alberga desde hace mucho tiempo la población local por el grave subdesarrollo económico y por no recibir los beneficios de la explotación a gran escala de los recursos naturales de la provincia.

La organización no gubernamental Comisión de Derechos Humanos de Pakistán publicó a finales de enero de 2006 un informe en el que se detallaban decenas de casos de detenciones y reclusión arbitrarias, tortura, ejecuciones extrajudiciales, "desapariciones" y uso de fuerza excesiva por parte de los cuerpos de seguridad y los servicios de inteligencia desde principios de 2005. Entre las víctimas hay mujeres, menores y numerosos activistas políticos. Además, la Comisión ha observado con preocupación que combatientes baloches armados que se oponen a la presencia del ejército en la provincia han colocado minas terrestres que han provocado la muerte y mutilación indiscriminadas de civiles.

A pesar de que Amnistía Internacional no ha podido visitar Baluchistán para investigar estas denuncias de abusos contra los derechos humanos, la organización considera creíbles las conclusiones del informe de la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán y apoya con firmeza la petición de la Comisión de que se ponga fin inmediatamente a los abusos contra los derechos humanos y de que todas las denuncias de violaciones de los derechos humanos, incluidos los civiles, políticos y económicos, se investiguen de forma independiente e imparcial para hacer comparecer a los responsables ante la justicia.

Amnistía Internacional también insta a todos los combatientes y grupos armados a que respeten el derecho internacional humanitario, en particular, las normas que son vinculantes para todas las partes implicadas en un conflicto armado no internacional. Estas normas prohíben, entre otros actos, la tortura, la toma de rehenes, el homicidio deliberado de civiles y de otros no combatientes, y los ataques indiscriminados.

Las conclusiones de la visita de investigación de la Comisión corroboran numerosos informes recibidos por Amnistía Internacional de activistas y organizaciones de la sociedad civil baloches desde principios de 2005. Según una declaración realizada en enero de 2006 por el senador Sanauallah Baloch, al menos 180 personas han muerto en bombardeos; las tropas paramilitares han matado a 122 niños y niñas; y

cientos de personas han sido detenidas desde el inicio de la campaña a principios de 2005. El 8 de diciembre de 2005, el ministro federal del Interior afirmó que se había detenido a unas 4.000 personas en Baluchistán desde comienzos de 2005. Todavía se desconocen la identidad y el paradero de muchos de esos detenidos, así como los cargos que se han formulado contra ellos. Amnistía Internacional, que ha mantenido bajo observación algunos de esos casos de detención y "desaparición", teme que algunas de esas personas hayan sido detenidas arbitrariamente, o recluidas en virtud de legislación sobre detención preventiva o tras haberse presentado contra ellos cargos penales por motivos políticos, en contravención del derecho estatutario paquistaní y de las normas internacionales de derechos humanos.

Desde que la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán concluyó su visita de investigación, se han recibido más informes de violaciones de derechos humanos. Según dichos informes, doce hombres, detenidos tras un ataque contra una unidad del Cuerpo de Fronteras (paramilitar) el 11 de enero de 2006, fueron ejecutados extrajudicialmente en el campamento del Cuerpo de Fronteras en Dera Bugti cuando se supo que tres de los soldados heridos habían muerto. También murieron dos ancianos que habían sido enviados a recoger los cuerpos. Según los informes recibidos, el 16 de enero de 2006 fallecieron tres niños en Kahan en un bombardeo aéreo. El 7 de febrero, una bomba, posiblemente colocada por combatientes armados, estalló en un autobús y provocó la muerte a 13 personas que viajaban en él.

Amnistía Internacional también considera motivo de preocupación que el equipo de investigación de la Comisión de Derechos Humanos de Pakistán y los periodistas que lo acompañaban fueran atacados el 8 de enero de 2006, cuando sus coches recibieron disparos durante varios minutos cerca de Kashmore. Aunque la delegación de la Comisión presentó una solicitud ante la policía de Rojhan para interponer una denuncia, la policía no accedió a tramitarla ni investigó el presunto intento de asesinato.

Los servicios de inteligencia también han detenido arbitrariamente, hostigado y amenazado a los periodistas que continuaban investigando los incidentes ocurridos en Baluchistán. Amnistía Internacional cree que es importante que los periodistas y los defensores de los derechos humanos puedan cumplir sus funciones legítimas sin impedimentos ni temor, para que sea posible vigilar las violaciones de derechos humanos y exponerlas ante la opinión pública. De ese modo quizás puedan encontrarse recursos que garanticen la protección y la promoción de los derechos humanos en la provincia.

La Comisión de Derechos Humanos de Pakistán ha documentado las siguientes violaciones de los derechos humanos:

Tortura

Las personas que quedaron en libertad tras ser detenidas arbitrariamente, a menudo en centros de detención secretos, o tras "desaparecer" declararon haber sido sometidas a torturas y malos tratos.

* Imdad Baloch, presidente de la Organización de Estudiantes Baloches, y otros seis activistas de dicha organización fueron detenidos el 25 de marzo de 2005 en Karachi tras una concentración de protesta por la operación de seguridad desplegada en Baluchistán [Índice AI: ASA 33/006/2005, Índice AI: ASA 33/014/2005 e Índice AI: ASA 33/022/2005].

Durante dos meses, nada se supo de su paradero hasta que Imdad Baloch y otros tres detenidos quedaron en libertad bajo fianza tras presentarse contra ellos cargos penales por motivos políticos. Imdad Baloch refirió que él y sus compañeros detenidos habían permanecido recluidos en régimen de aislamiento durante 33 días en Karachi, donde fueron torturados. Relató que le golpearon en las plantas de los pies, lo que le impedía andar, y que le propinaron golpes con correas de cuero por todo el cuerpo, incluido en los riñones, mientras lo obligaban a estar tendido en el suelo boca abajo y encadenado. Posteriormente, trasladaron a los cuatro detenidos a Quetta, donde los recluyeron durante 22 días y los amenazaron con matarlos si proseguían con sus actividades políticas. En agosto de 2005, los otros tres miembros de la Organización de Estudiantes Baloches detenidos reaparecieron en una comisaría de

policía de una localidad de la provincia de Punyab, recluidos por cargos de robo. Allah Nazar, al contrario que los otros dos detenidos, que quedaron en libertad en noviembre de 2005, todavía se encuentra recluido en la Prisión Central de Quetta y, según informes, tiene una parálisis parcial y no puede hablar ni reconocer a nadie a consecuencia de la tortura.

La Constitución de Pakistán prevé una protección parcial contra la tortura en su artículo 14, que establece que "ninguna persona será sometida a tortura con el fin de extraerle información". Las normas internacionales y el derecho internacional consuetudinario prohíben terminantemente la tortura y otros malos tratos, cualesquiera que sean sus fines.

Posibles ejecuciones extrajudiciales y otros homicidios ilegítimos

* El 17 de marzo de 2005, unas 62 personas, entre ellas 33 mujeres, niños y niñas hindúes, murieron en Dera Bugti cuando miembros del Cuerpo de Fronteras los sometieron a fuego de artillería, bombardeos y disparos.

*El 17 de diciembre de 2005, al menos a 22 personas, en su mayoría mujeres y niños, incluidos bebés, murieron a causa de los bombardeos, disparos y fuego de artillería de las fuerzas armadas en las zonas de la tribu Marri de Jabbar y Pekal, al parecer en represalia por los ataques perpetrados con cohetes el 14 de diciembre contra un campamento paramilitar situado en las afueras de Kohlu durante una visita del presidente Musharraf y el 15 de diciembre contra un helicóptero que trasladaba al inspector general del Cuerpo de Fronteras.

El uso de la fuerza debe ser conforme con los principios de necesidad y proporcionalidad recogidos en las normas internacionales sobre el empleo de la fuerza por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Éstas estipulan que las armas letales sólo pueden emplearse en respuesta a una amenaza inminente de muerte o herida grave cuando sea estrictamente inevitable y que, al hacer uso de la fuerza, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley "reducirán al mínimo los daños y lesiones y respetarán y protegerán la vida humana", tanto de los sospechosos como de quienes no han participado en el conflicto.

Las ejecuciones extrajudiciales están terminantemente prohibidas en virtud de la Constitución de Pakistán, que en su artículo 9 prevé que "[n]adie será privado de la vida ni de la libertad salvo de conformidad con la ley". El artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos dispone que "[t]odo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona". Los Principios Relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias estipulan que "[n]o podrán invocarse para justificar esas ejecuciones circunstancias excepcionales, como por ejemplo, el estado de guerra o de riesgo de guerra, la inestabilidad política interna ni ninguna otra emergencia pública".

"Desapariciones"

Desde mayo de 2005, Amnistía Internacional ha emitido una serie de Acciones Urgentes relativas a algunas de las numerosas "desapariciones" ocurridas en Baluchistán de las que se han recibido informes. La organización teme que las personas "desaparecidas" corran un riesgo de tortura especialmente grave, ya que los perpetradores se sienten amparados al saber que sus acciones no se harán públicas y que no se formularán cargos penales contra ellos.

*El 9 de diciembre de 2005, 18 miembros del Sindicato de Trabajadores de Pakistan Petroleum Limited procedentes de Baluchistán que habían ido a Karachi para negociar con la gerencia de la empresa fueron detenidos por las fuerzas de seguridad en el hotel en el que se alojaban. Sigue sin conocerse su paradero.

*El 18 de noviembre, hombres vestidos con el uniforme del Cuerpo de Fronteras detuvieron a Hanned

Shareef, escritor, doctor en medicina y miembro de la Organización de Estudiantes Baloches, en Turbat. Fuentes oficiales se han negado a confirmar su detención. Cuando sus familiares trataron de denunciar a los soldados del Cuerpo de Fronteras implicados, la policía de la comisaría de Turbat se negó a aceptar la denuncia [Índice AI: ASA 33/032/2005].

Las normas internacionales y las garantías en materia de derechos humanos recogidas en la Constitución de Pakistán prohíben terminantemente las “desapariciones”. El artículo 10 de la Constitución paquistaní dispone que todo detenido tiene derecho a ser informado de los cargos que se le formulen, a consultar a un abogado de su elección, a ser defendido por éste y a comparecer ante un juez dentro de las 24 horas posteriores a su detención. Por su parte, el artículo 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos prevé que “[t]odos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley [...]”. Estas disposiciones garantizan que toda persona, incluidas las que fueran sospechosas de delitos contra el Estado, tienen derecho a ser tratadas de conformidad con la ley y a no ser discriminadas por ese motivo.

Información complementaria

En Baluchistán, la percepción de la población local de que no se han beneficiado de la explotación de los abundantes recursos naturales de la provincia y su resentimiento por la lentitud del desarrollo económico y por la afluencia de personas de otras regiones han provocado tensiones sociales y políticas. Se han producido cuatro oleadas de disturbios violentos: en 1948, en 1958-59, en 1962-63 y en 1973-77. A principios de 2005 aumentaron de nuevo las tensiones en Baluchistán y se recibieron informes de numerosos enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y los miembros de la etnia baloche. La violación de Shazia Khalid, joven doctora en medicina y empleada de Pakistan Petroleum Limited en Sui, cometida a principios de enero de 2005 presuntamente por un oficial del ejército que fue exonerado públicamente por el presidente Musharraf antes de que se emprendiese ninguna investigación, exacerbó la ira de la población baloche. Tras un ataque con cohetes contra el presidente Musharraf el 14 de diciembre de 2005 durante su visita a Kohlu –en la que anunció un amplio conjunto de medidas de desarrollo para la región, incluida la construcción de carreteras, escuelas y centros de salud– se puso en marcha en la provincia una operación de seguridad en la que también participaron unidades paramilitares. Aunque el gobierno la describe como una operación de ley y orden contra “canallas”, es decir, contra rebeldes baloches, la población local la percibe como una ofensiva contra los opositores baloches al programa de desarrollo que sólo beneficiará a las personas no baloches que emigran a la provincia. El gobierno afirma que la resistencia recibe el apoyo de los jefes tribales que temen perder el control de la región. La confrontación entre los nacionalistas baloches y el Estado se ve complicada por las rivalidades y alianzas estratégicas entre tribus y subtribus y por los abusos contra los derechos humanos cometidos por todas las partes implicadas.